



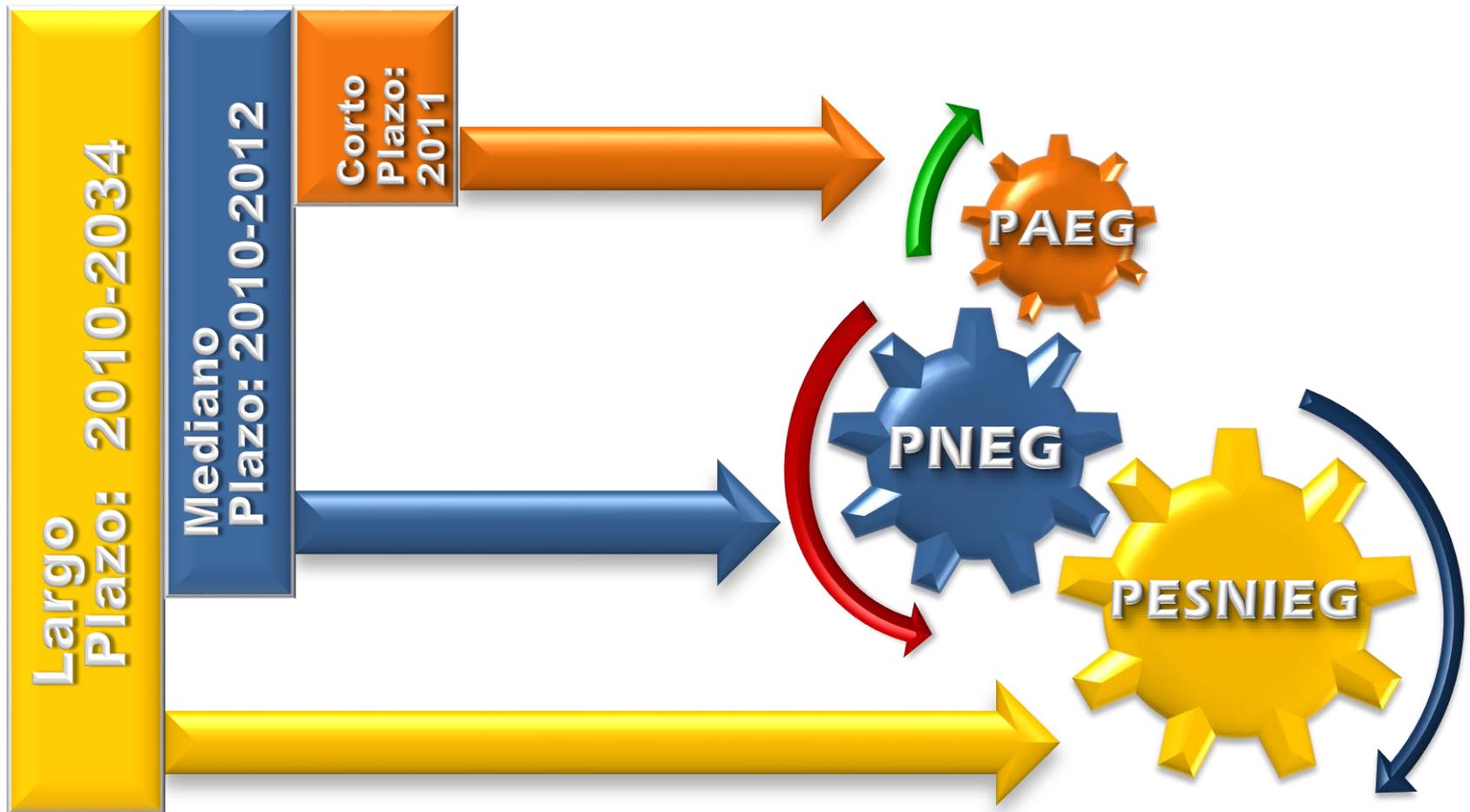
Programa Anual de Estadística y Geografía PAEG 2011

Diciembre, 2010

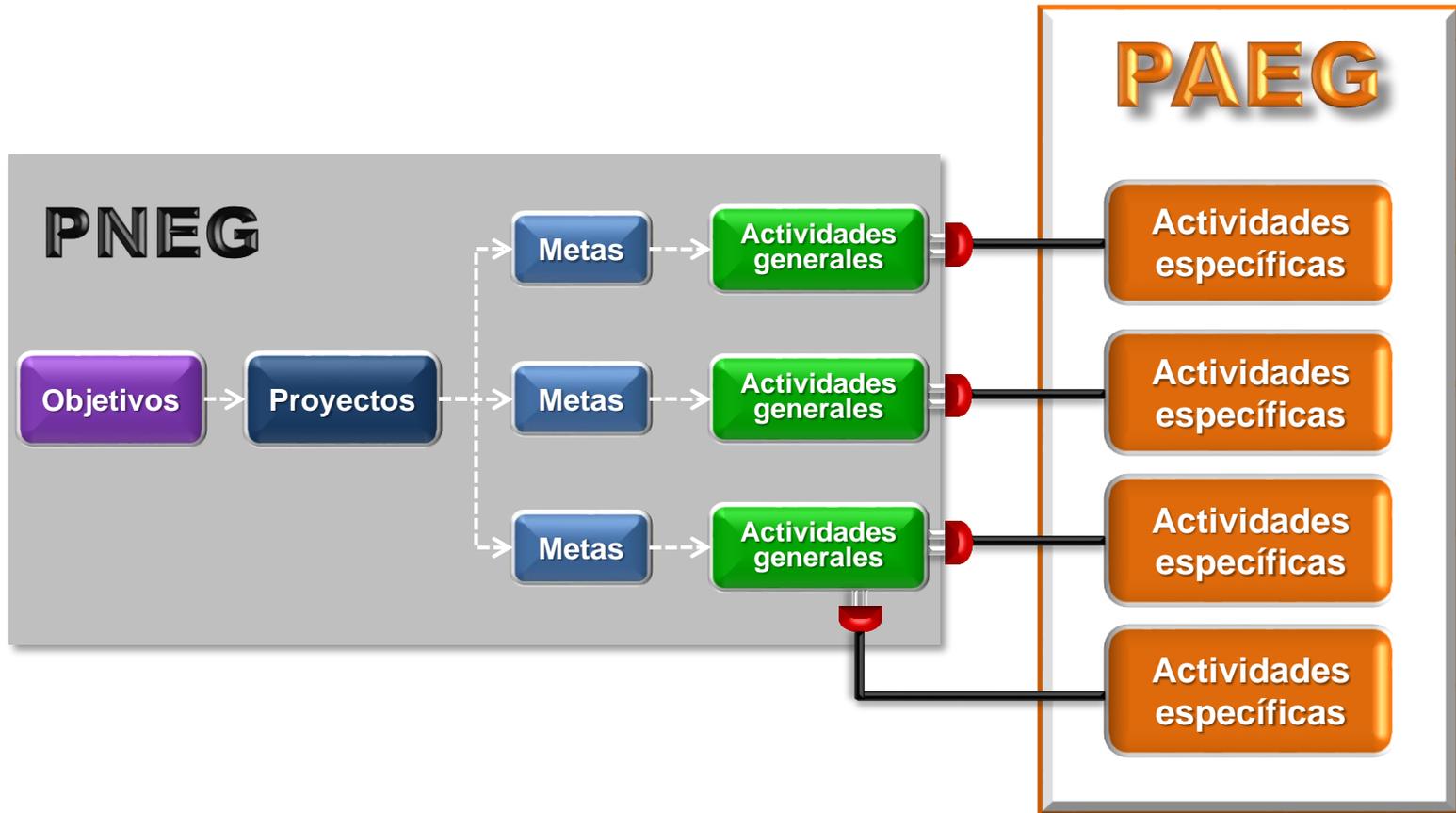
El Programa Anual de Estadística y Geografía

- Debe elaborarse tomando en consideración lo establecido en el Programa Estratégico del SNIEG y en el Programa Nacional de Estadística y Geografía.
- Define las Actividades específicas a desarrollar durante 2011 para dar cumplimiento a los objetivos y metas del PESNIEG y del PNEG.
- Su ejecución quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades del Estado.
- El PAEG 2011 deberá ser publicado en el DOF por tratarse del primer Programa Anual.

Vinculación de los Programas del SNIEG



Alineación PAEG - PNEG



Los objetivos del PNEG y su vinculación con el PAEG

Objetivo I Programas y Órganos Colegiados

Objetivo II Normatividad *

Objetivo III Red Nacional de Información

Objetivo IV Infraestructura

Objetivo V Propuestas de Indicadores clave e IIN *

Objetivo VI Producir la Información de Interés Nacional

Objetivo VII Catálogo Nacional de Indicadores

Objetivo VIII Servicio Público de Información Estadística y Geográfica

Objetivo IX Capacitación a Unidades del Estado

Objetivo X Investigación SNIEG

Objetivo XI Entidades Federativas y Municipios

Actividades Pendientes

- Consulta a las Unidades del Estado, **26 al 2 de diciembre.**
- Presentación ante el CCN, **9 de diciembre.**
- Presentación a la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación, **9 de diciembre.**
- Envío al Diario Oficial de la Federación, **10 de diciembre.**



Programa Anual de Estadística y Geografía PAEG 2011

Diciembre, 2010

Objetivo I

PESNIEG			PNEG
Estrategia Maestra	Objetivo	Metas de corto plazo	Objetivo I 
1. Consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	1. Construir un Sistema capaz de producir, difundir, conservar y promover el uso de la información a través de acciones coordinadas entre sus integrantes	M1. Contar con mecanismos de comunicación y coordinación muy ágiles entre todos los miembros del Sistema.	Fortalecer y orientar el trabajo permanente con las Unidades del Estado a través de los documentos programáticos del Sistema y de los órganos colegiados previstos en la LSNIEG para asegurar su participación corresponsable en el desarrollo armónico del SNIEG.
		M2. Lograr la coordinación de las Unidades del Estado para tener más y mejor información útil para la toma de decisiones.	



Objetivo II

PESNIEG			PNEG
Estrategia Maestra	Objetivo	Metas de corto plazo	Objetivo II 
1. Consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	1. Construir un Sistema capaz de producir, difundir, conservar y promover el uso de la información a través de acciones coordinadas entre sus integrantes	M1. Contar con mecanismos de comunicación y coordinación muy ágiles entre todos los miembros del Sistema.	II. Contar con la normatividad requerida por el SNIEG, mediante la elaboración y aplicación de normas, políticas y lineamientos para la coordinación del Sistema, el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas y del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales y las mejores prácticas en la materia.
		M2. Lograr la coordinación de las Unidades del Estado para tener más y mejor información útil para la toma de decisiones.	
		M3. Instrumentar una red nacional de informática eficiente y segura para el manejo e intercambio de IIN entre las unidades del sector público y privado.	



Objetivo II

PESNIEG			PNEG
Estrategia Maestra	Objetivos	Meta de corto plazo	Objetivo II 
2. Producción de Información de Interés Nacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar de forma oportuna Información de Interés Nacional mediante la adopción de las mejores prácticas y metodologías, cubriendo los estándares de calidad internacional. 2. Producir información demandada por la sociedad para medir su progreso. 3. Extender el acervo y cobertura de información estadística y geográfica para la toma de decisiones. 4. Establecer un sistema que satisfaga las necesidades de información relacionadas con indicadores de responsabilidad global. 	<p>M1 Contar con los marcos conceptuales y metodológicos que requiere el sistema</p>	<p>II. Contar con la normatividad requerida por el SNIEG, mediante la elaboración y aplicación de normas, políticas y lineamientos para la coordinación del Sistema, el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas y del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales y las mejores prácticas en la materia.</p>



Objetivo III

PESNIEG			PNEG
Estrategia Maestra	Objetivo	Meta de corto plazo	Objetivo III 
1. Consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	1. Construir un Sistema capaz de producir, difundir, conservar y promover el uso de la información a través de acciones coordinadas entre sus integrantes	M3. Instrumentar una red nacional de informática eficiente y segura para el manejo e intercambio de IIN entre las unidades del sector público y privado.	III. Facilitar las actividades del SNIEG mediante el establecimiento de la Red Nacional de Información para apoyar el intercambio, resguardo y difusión de la Información de Interés Nacional.



Objetivo IV

PESNIEG			PNEG
Estrategia Maestra	Objetivos	Metas de corto plazo	Objetivo IV 
2. Producción de Información de Interés Nacional	1. Generar de forma oportuna Información de Interés Nacional mediante la adopción de las mejores prácticas y metodologías, cubriendo los estándares de calidad internacional.	M2. Contar con un sistema de registros de población, unidades económicas y viviendas.	IV. Contar con la infraestructura de información que conforme a la LSNIEG deberá tener el Sistema mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados para el desarrollo del mismo.
	2. Producir información demandada por la sociedad para medir su progreso.	M3. Contar, para todo el país, con un modelo digital del territorio mexicano	
	3. Extender el acervo y cobertura de información estadística y geográfica para la toma de decisiones.	M4. Disponer del marco muestral, de la cartografía y los directorios que apoyen los procesos de obtención y georeferenciación de información estadística	
	4. Establecer un sistema que satisfaga las necesidades de información relacionadas con indicadores de responsabilidad global.		



Objetivo V

PESNIEG			PNEG
Estrategia Maestra	Objetivos	Metas de corto plazo	Objetivo V 
2. Producción de Información de Interés Nacional	<p>1. Generar de forma oportuna Información de Interés Nacional mediante la adopción de las mejores prácticas y metodologías, cubriendo los estándares de calidad internacional.</p> <p>2. Producir información demandada por la sociedad para medir su progreso.</p> <p>3. Extender el acervo y cobertura de información estadística y geográfica para la toma de decisiones.</p> <p>4. Establecer un sistema que satisfaga las necesidades de información relacionadas con indicadores de responsabilidad global.</p>	M1. Contar con los marcos conceptuales y metodológicos que requiera el Sistema.	<p>V. Promover entre los integrantes del SNIEG la formulación de propuestas de indicadores clave y de Información de Interés Nacional a través de los órganos colegiados para su determinación como tal por la Junta de Gobierno.</p>
		M2. Contar con un sistema de registros de población, unidades económicas y viviendas.	
		M3. Contar, para todo el país, con un modelo digital del territorio mexicano	
		M4. Disponer del marco muestral, de la cartografía y los directorios que apoyen los procesos de obtención y georeferenciación de información estadística	
		M5. Establecer alianzas estratégicas para abordar temas y asuntos coyunturales de relevancia para el País, con un mayor nivel de interacción con los usuarios del Sistema.	
		M6. Integrar un red de información confiable con instituciones e instancias federales y estatales para prever desastres naturales y anticipar respuestas eficaces frente a los mismos.	



Objetivo VI

PESNIEG			PNEG
Estrategias Maestras	Objetivos	Metas de corto plazo	Objetivo VI 
2. Producción de Información de Interés Nacional	1. Generar de forma oportuna Información de Interés Nacional mediante la adopción de las mejores prácticas y metodologías, cubriendo los estándares de calidad internacional.	M2. Contar con un sistema de registros de población, unidades económicas y viviendas	VI. Producir la Información de Interés Nacional prevista en la LSNIEG y la que determine la Junta de Gobierno del INEGI, así como integrar el Acervo correspondiente, mediante la participación coordinada y corresponsable de las Unidades del Estado para la atención de las necesidades de información.
	2. Producir información demandada por la sociedad para medir su progreso.	M3. Contar, para todo el país, con un modelo digital del territorio mexicano.	
	3. Extender el acervo y cobertura de información estadística y geográfica para la toma de decisiones.	M4. Disponer del marco muestral, de la cartografía y los directorios que apoyen los procesos de obtención y georeferenciación de información estadística	
	4. Establecer un sistema que satisfaga las necesidades de información relacionadas con indicadores de responsabilidad global.	M6. Integrar una red de información confiable con instituciones e instancias federales y estatales para prevenir desastres naturales y anticipar respuestas eficaces frente a los mismos.	
3. Contribución a la construcción de una Sociedad de la Información y del Conocimiento.	1. Impulsar un mayor y mejor aprovechamiento de la información en instituciones, organismos y sociedad en general que contribuya a enriquecer procesos de conocimiento y de toma de decisiones. 2. Garantizar el acceso a la Información de Interés Nacional a través del Servicio Público de Información.	M1. Preservar la información histórica de interés nacional que permita a la sociedad, evaluar la evolución de las políticas públicas aplicadas.	



Objetivo VII

PESNIEG			PNEG
Estrategia Maestra	Objetivos	Metas de corto plazo	Objetivo VII 
2. Producción de Información de Interés Nacional	<p>1. Generar de forma oportuna Información de Interés Nacional mediante la adopción de las mejores prácticas y metodologías, cubriendo los estándares de calidad internacional.</p> <p>2. Producir información demandada por la sociedad para medir su progreso.</p> <p>3. Extender el acervo y cobertura de información estadística y geográfica para la toma de decisiones.</p> <p>4. Establecer un sistema que satisfaga las necesidades de información relacionadas con indicadores de responsabilidad global.</p>	<p>M1. Contar con los marcos conceptuales y metodológicos que requiera el Sistema.</p> <p>M2. Contar con un sistema de registros de población, unidades económicas y viviendas.</p> <p>M3. Contar, para todo el país, con un modelo digital del territorio mexicano.</p> <p>M4. Disponer del marco muestral, de la cartografía y los directorios que apoyen los procesos de obtención y georeferenciación de información estadística.</p> <p>M5. Establecer alianzas estratégicas para abordar temas y asuntos coyunturales de relevancia para el País, con un mayor nivel de interacción con los usuarios del Sistema.</p> <p>M6. Integrar un red de información confiable con instituciones e instancias federales y estatales para prever desastres naturales y anticipar respuestas eficaces frente a los mismos.</p>	<p>VII. Integrar el Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG, con la participación de las Unidades del Estado, para contribuir al conocimiento del territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente del país.</p>

Objetivo VIII

PESNIEG			PNEG
Estrategia Maestra	Objetivos	Meta de corto plazo	Objetivo VIII 
<p>3. Contribución a la construcción de una Sociedad de la Información y del Conocimiento.</p>	<p>1. Impulsar un mayor y mejor aprovechamiento de la información en instituciones, organismos y sociedad en general que contribuya a enriquecer procesos de conocimiento y de toma de decisiones.</p> <p>2. Garantizar el acceso a la Información de Interés Nacional a través del Servicio Público de Información.</p>	<p>M2. Internalizar el uso de la información en la toma de decisiones en los distintos órdenes de gobierno.</p>	<p>VIII. Contar con el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica mediante la instrumentación de mecanismos que garanticen el acceso y promuevan el uso de la Información de Interés Nacional en los diferentes sectores de la sociedad para apoyar la toma de decisiones en los tres órdenes de gobierno.</p>



Objetivo IX

PESNIEG			PNEG
Estrategia Maestra	Objetivo	Meta de mediano plazo	Objetivo IX 
4. Fomento a la investigación y desarrollo de habilidades	1. Innovar, crear y administrar el conocimiento de manera efectiva a fin de establecer entre los miembros del Sistema mejores metodologías, prácticas, procesos y formas de solución de problemas.	M2. Contar con un centro de capacitación de reconocido prestigio internacional en el área de estadística y geografía que atienda las necesidades del Sistema y apoye a los países que lo soliciten.	IX. Propiciar el desarrollo y la formación de capital humano de las Unidades del Estado en los temas requeridos por el SNIEG, mediante el diseño e implementación de un esquema que apoye e impulse su consolidación.



Objetivo X

PESNIEG			PNEG
Estrategia Maestra	Objetivo	Meta de corto plazo	Objetivo X 
4. Fomento a la investigación y desarrollo de habilidades	1. Innovar, crear y administrar el conocimiento de manera efectiva a fin de establecer entre los miembros del Sistema mejores metodologías, prácticas, procesos y formas de solución de problemas.	M1. Producir regularmente publicaciones sobre temas de competencia del Sistema en donde se expongan los avances metodológicos más recientes en estos temas.	X. Implementar un programa de investigación en materia de información estadística y geográfica en colaboración con los principales centros de enseñanza e investigación nacionales e internacionales para apoyar el desarrollo del SNIEG.



Objetivo XI

PES NIEG			PNEG
Estrategia Maestra	Objetivos	Metas de corto plazo	Objetivo XI 
5. Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno	1. Establecer una distribución funcional y de competencia que diferencie los ámbitos posibles de producción de información de cada orden de gobierno (federal, estatal y municipal).	M1. Aumentar los indicadores económicos, demográficos y sociales a nivel de estados y municipios.	XI. Ampliar y fortalecer espacios de diálogo con entidades federativas y municipios mediante su participación en los órganos colegiados del SNIEG para armonizar su producción de información estadística y geográfica.
		M2. Aumentar los indicadores del medio ambiente y del conocimiento del territorio a nivel de estados y municipios.	



Alineación PNEG-PAEG

PNEG				PAEG	
 Objetivo I	Proyectos	Metas	Actividades Generales	Actividad específica	
I. Fortalecer y orientar el trabajo permanente con las Unidades del Estado a través de los documentos programáticos del Sistema y de los órganos colegiados previstos en la LSNIEG para asegurar su participación corresponsable en el desarrollo armónico del SNIEG.	I.1 Programación, seguimiento y evaluación del SNIEG.	I.1.1 Alcanzar el 100% de las metas planteadas en los Programas Anuales de Estadística y Geografía (PAEG).	I.1.1.1 Elaborar los Programas Anuales de Estadística y Geografía.		
		I.1.2 Cumplir con el 40% de las metas a corto plazo planteadas en el PESNIEG.	I.1.1.2 Dar seguimiento a la ejecución de los PAEG.		
	I.2 Participación de las Unidades del Estado en el SNIEG.	I.2.1 Cumplir con todos los acuerdos del CCN y de los CE de los Subsistemas.		I.1.2.1 Evaluar el PESNIEG.	
				I.2.1.1 Operar y dar seguimiento al Consejo Consultivo Nacional.	
		I.2.2 Cumplir con los programas de trabajo de cada uno de los CTE's de los Subsistemas.		I.2.1.2 Operar y dar seguimiento a los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.	
				I.2.2.1 Operar y dar seguimiento a los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.	



Alineación PNEG-PAEG

PNEG				PAEG
 Objetivo II	Proyectos	Metas	Actividades Generales	Actividad específica
<p>II. Contar con la normatividad requerida por el SNIEG, mediante la elaboración y aplicación de normas, políticas y lineamientos para la coordinación del Sistema, el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas y del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales y las mejores prácticas en la materia.</p>	<p>II.1 Normatividad para la Coordinación del SNIEG.</p>	<p>II.1.1 Contar con seis documentos normativos para la coordinación del SNIEG.</p>	<p>II.1.1 Desarrollar políticas y lineamientos para la elaboración de documentos normativos, así como para coordinar el funcionamiento de la compilación normativa del SNIEG.</p>	
			<p>II.1.2 Revisar y actualizar los documentos normativos requeridos para la operación de los órganos colegiados.</p>	
			<p>II.1.3 Revisar y actualizar las reglas para la presentación de propuestas de IIN.</p>	
			<p>II.1.4 Desarrollar la normatividad para la Red Nacional de Información.</p>	
			<p>II.1.5 Revisar y actualizar la normatividad para los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica.</p>	

Continúa



Alineación PNEG-PAEG

PNEG				PAEG
Objetivo II	Proyectos	Metas	Actividades Generales	Actividad específica
<p>II. Contar con la normatividad requerida por el SNIEG, mediante la elaboración y aplicación de normas, políticas y lineamientos para la coordinación del Sistema, el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas y del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales y las mejores prácticas en la materia.</p>	<p>II.2 Normatividad para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas.</p>	<p>II.2.1 Contar con al menos cuatro documentos normativos que regulen las Actividades Estadísticas y Geográficas (AEG) aprobados por la Junta de Gobierno, por Subsistema.</p>	<p>II.2.1.1 Elaborar la normatividad de las AEG en materia de Información demográfica y social.</p> <p>II.2.1.2 Elaborar la normatividad de las AEG en materia de Información económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acordar criterios para homologar los registros disponibles para actualizar el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas • Analizar y proponer mejoras a las metodologías para la elaboración de las estadísticas de empleo del sector turismo.



Alineación PNEG-PAEG

PNEG				PAEG
 Objetivo II	Proyectos	Metas	Actividades Generales	Actividad específica
<p>II. Contar con la normatividad requerida por el SNIEG, mediante la elaboración y aplicación de normas, políticas y lineamientos para la coordinación del Sistema, el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas y del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales y las mejores prácticas en la materia.</p>	<p>II.2 Normatividad para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas.</p>	<p>II.2.1 Contar con al menos cuatro documentos normativos que regulen las Actividades Estadísticas y Geográficas (AEG) aprobados por la Junta de Gobierno, por Subsistema.</p>	<p>II.2.1.3 Elaborar la normatividad de las AEG en materia de Información geográfica.</p>	
			<p>II.2.1.4 Elaborar la normatividad de las AEG en materia de Información del medio ambiente.</p>	
			<p>II.2.1.5 Elaborar la normatividad de las AEG en materia de Información de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.</p>	
		<p>II.2.2 Lograr que el 100% de las Unidades del Estado que les corresponda apliquen el SCIAN.</p>	<p>II.2.2.1 Aplicar la normatividad para el desarrollo de las Actividades Estadísticas.</p>	



Alineación PNEG-PAEG

PNEG				PAEG
 Objetivo II	Proyectos	Metas	Actividades Generales	Actividad Específica
<p>II. Contar con la normatividad requerida por el SNIEG, mediante la elaboración y aplicación de normas, políticas y lineamientos para la coordinación del Sistema, el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas y del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales y las mejores prácticas en la materia.</p>	<p>II.3 Normatividad para el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica (SPIEG).</p>	<p>II.3.1 Contar con tres documentos relativos a la normatividad del SPIEG, aprobados por la Junta de Gobierno.</p>	<p>II.3.1.1 Elaborar la normatividad para la difusión de la Información de Interés Nacional.</p>	
			<p>II.3.1.2 Elaborar la normatividad para la prestación del SPIEG a través de internet y de los centros de consulta y comercialización del INEGI.</p>	
			<p>II.3.1.3 Elaborar la normatividad para poner a disposición de los usuarios los microdatos de las encuestas nacionales y muestras representativas de los operativos censales.</p>	
		<p>II.3.2 Contar con la normatividad para autorizar la prestación del SPIEG a otras instancias, aprobada por la Junta de Gobierno</p>	<p>II.3.2.1 Elaborar la normatividad para la presentación del SPIEG por otras instancias de gobierno o particulares.</p>	

Concluye



Alineación PNEG-PAEG

PNEG				PAEG
 Objetivo III	Proyecto	Meta	Actividades Generales	Actividad Específica
III. Facilitar las actividades del SNIEG mediante el establecimiento de la Red Nacional de Información para apoyar el intercambio, resguardo y difusión de la Información de Interés Nacional.	III.1 Construcción de la Red Nacional de Información del SNIEG.	III.1.1 Contar con dos portales en internet operando para apoyar el intercambio y resguardo de información y el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica	III.1.1.1 Coordinar la integración de la Red de Intercambio de Información para apoyar las actividades entre los integrantes del Sistema.	
			III.1.1.2 Coordinar la integración de la Red de Resguardo de la Información de Interés Nacional a través del establecimiento de lineamientos para su resguardo y consulta.	
			III.1.1.3 Integrar la Red de Apoyo para contribuir en la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.	



Alineación PNEG-PAEG

PNEG				PAEG
Objetivo IV	Proyecto	Metas	Actividades Generales	Actividad Específica
IV. Contar con la infraestructura de información que conforme a la LSNIEG deberá tener el Sistema mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados para el desarrollo del mismo.	IV.1 Infraestructura de información del SNIEG	IV.1.1 Mantener actualizado al 100% el Marco Geoestadístico Nacional.	IV.1.1.1 Actualizar el Marco Geoestadístico Nacional.	
		IV.1.2 Contar con Inventario Nacional de Viviendas.	IV.1.2.1 Conformar el Inventario Nacional de Viviendas.	
		IV.1.3 Incorporar el 40% de las Encuestas en Hogares levantadas por las UE al Sistema Integrado de Encuestas Nacionales de los Hogares.	IV.1.3.1 Desarrollar el Sistema Integrado de Encuestas Nacionales de los Hogares.	
		IV.1.4 Mantener actualizado al 100% el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).	IV.1.4.1 Integrar el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.	
		IV.1.5 Incorporar el 40% de las Encuestas en Unidades Económicas levantadas por las UE al Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas (SIEUE).	IV.1.5.1 Desarrollar el Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas.	
		IV.1.6 Contar con el marco conceptual del Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente (SIERNMA)	IV.1.6.1 Desarrollar el Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente	
		IV.1.7 Contar con el marco conceptual del Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SIENGSPIJ)	IV.1.7.1 Desarrollar el Sistema Integrado de Inventarios y Encuestas sobre Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	
		IV.1.8 Contar con la base de datos geográficos para el intercambio de información entre las UE.	IV.1.8.1 Integrar la Infraestructura de Datos Espaciales de México.	
		IV.1.9 Contar con el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG).	IV.1.9.1 Conformar y actualizar el Registro Nacional de Información Geográfica.	
		IV.1.10 Mantener actualizado al 100% el Registro Estadístico Nacional (REN).	IV.1.10.1 Actualizar el Registro Estadístico Nacional.	



Alineación PNEG-PAEG

PNEG				PAEG
Objetivo V	Proyectos	Metas	Actividades Generales	Actividad Específica
V. Promover entre los integrantes del SNIEG la formulación de propuestas de indicadores clave y de Información de Interés Nacional a través de los órganos colegiados para su determinación como tal por la Junta de Gobierno.	V.1 Propuestas de indicadores clave para el SNIEG.	V.1.1 Contar con al menos ocho propuestas de indicadores clave por Subsistema que sean aprobados por la Junta de Gobierno.	V.1.1.1 Elaborar propuestas de indicadores clave en materia de Información demográfica y social.	
			V.1.1.2 Elaborar propuestas de indicadores clave en materia de Información económica.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar propuesta de indicadores clave en materia de información económica del sector agroalimentario y pesquero. • Elaborar una propuesta de Indicadores clave sobre Ciencia, Tecnología e Innovación.



Alineación PNEG-PAEG

PNEG				PAEG
 Objetivo V	Proyectos	Metas	Actividades Generales	Actividad Específica
V. Promover entre los integrantes del SNIEG la formulación de propuestas de indicadores clave y de Información de Interés Nacional a través de los órganos colegiados para su determinación como tal por la Junta de Gobierno.	V.1 Propuestas de indicadores clave para el SNIEG.	V.1.1 Contar con al menos ocho propuestas de indicadores clave por Subsistema que sean aprobados por la Junta de Gobierno.	V.1.1.3 Elaborar propuestas de indicadores clave en materia de Información del medio ambiente.	
			V.1.1.4 Elaborar propuestas de indicadores clave en materia de Información de gobierno, seguridad pública, procuración de justicia, impartición de justicia y reinserción social.	
	V.2 Propuestas de Información de Interés Nacional del SNIEG.	V.2.1 Contar con al menos ocho propuestas de IIN por Subsistema que sean aprobadas por la Junta de Gobierno.	V.2.1.1 Elaborar propuestas de IIN en materia de Información demográfica y social.	
			V.2.1.2 Elaborar propuestas de IIN en materia de Información económica.	
			V.2.1.3 Elaborar propuestas de IIN en materia de Información geográfica.	
			V.2.1.4 Elaborar propuestas de IIN en materia de Información del medio ambiente.	
			V.2.1.5 Elaborar propuestas de IIN en materia de Información de gobierno, seguridad pública, procuración de justicia, impartición de justicia y reinserción social.	



Alineación PNEG-PAEG

PNEG				PAEG
Objetivo VI	Proyectos	Metas	Actividades Generales	Actividad Específica
 <p>VI. Producir la Información de Interés Nacional prevista en la LSNIEG y la que determine la Junta de Gobierno del INEGI, así como integrar el Acervo correspondiente, mediante la participación coordinada y corresponsable de las Unidades del Estado para la atención de las necesidades de información.</p>	VI.1 Censos Nacionales.	VI.1.1 Contar con el 100% de los productos derivados del Censo de Población y Vivienda 2010 a disposición de los integrantes y usuarios del SNIEG.	VI.1.1.1 Llevar a cabo el Censo Nacional de Población y Vivienda.	
		VI.1.2 Contar con el 100% de los productos derivados de los Censos Económicos 2009 a disposición de los integrantes y usuarios del SNIEG.	VI.1.2.1 Llevar a cabo los Censos Económicos.	
		VI.1.3 Levantamiento del Censo Agropecuario.	VI.1.3.1 Llevar a cabo el Censo Agropecuario.	
	VI.2 Sistema de Cuentas Nacionales de México.	VI.2.1 Publicar los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México en los tiempos establecidos.	VI.2.1.1 Elaborar los cálculos de corto plazo.	
			VI.2.1.2 Elaborar los cálculos regionales.	
			VI.2.1.3 Elaborar las cuentas de bienes y servicios por sectores institucionales.	
			VI.2.1.4 Elaborar las Cuentas Satélite.	
			VI.2.1.5 Elaborar la Matriz Insumo Producto.	Continua



Alineación PNEG-PAEG

PNEG				PAEG	
 Objetivo VI	Proyectos	Metas	Actividades Generales	Actividad Específica	
VI. Producir la Información de Interés Nacional prevista en la LSNIEG y la que determine la Junta de Gobierno del INEGI, así como integrar el Acervo correspondiente, mediante la participación coordinada y corresponsable de las Unidades del Estado para la atención de las necesidades de información.	VI.3 Índices Nacionales de Precios.	VI.3.1 Publicar oportunamente el 100% de los Índices Nacionales de Precios.	VI.3.1.1 Elaborar los Índices Nacionales de Precios al Consumidor.		
			VI.3.1.2 Elaborar los Índices Nacionales de Precios Productor.		
	VI.4 Información de Interés Nacional determinada por la Junta de Gobierno.		VI.4.1 Producir el 100% de la IIN aprobada por la Junta de Gobierno.	VI.4.1.1 Producir la Información de Interés Nacional en los temas demográfico y social.	
				VI.4.1.2 Producir la Información de Interés Nacional en los temas económicos.	
				VI.4.1.3 Producir la Información de Interés Nacional en los temas geográficos y del medio ambiente.	
				VI.4.1.4 Producir la Información de Interés Nacional en los temas de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.	
	VI.5 Acervo de Información de Interés Nacional.		VI.5.1 Contar con el 100% de la IIN resguardada en el Acervo	VI.5.1.1 Actualizar el Acervo de IIN.	
				VI.5.1.2 Resguardar la IIN de aquellas Unidades del Estado que desaparezcan.	



Alineación PNEG-PAEG

PNEG				PAEG
 Objetivo VII	Proyecto	Meta	Actividades Generales	Actividad Específica
<p>VII. Integrar el Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG, con la participación de las Unidades del Estado, para contribuir al conocimiento del territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente del país.</p>	<p>VII.1 Catálogo Nacional de Indicadores.</p>	<p>VII.1.1 Contar con el 100% de los indicadores clave integrados en el Catálogo Nacional de Indicadores.</p>	<p>VII.1.1 Integrar el conjunto de indicadores clave en el Catálogo Nacional de Indicadores.</p>	



Alineación PNEG-PAEG

PNEG				PAEG
 Objetivo VIII	Proyecto	Metas	Actividades Generales	Actividad Específica
<p>VIII. Contar con el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica mediante la instrumentación de mecanismos que garanticen el acceso y promuevan el uso de la Información de Interés Nacional en los diferentes sectores de la sociedad para apoyar la toma de decisiones en los tres órdenes de gobierno.</p>	<p>VIII.1 Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica del Sistema a toda la sociedad.</p>	<p>VIII.1.1 Contar, a través de Internet, con el 100% del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica (SPIEG) por medio de la consulta de la IIN, sus metodologías y los documentos relacionados con éstas, el Catálogo Nacional de Indicadores y los convenios de intercambio de información que celebre el INEGI.</p>	<p>VIII.1.1.1 Proporcionar la IIN, a través de internet, para consulta de toda la sociedad.</p>	
			<p>VIII.1.1.2 Difundir los metadatos o especificaciones concretas de la aplicación de las metodologías que se hubieren utilizado en la elaboración de la IIN.</p>	
			<p>VIII.1.1.3 Difundir los convenios de intercambio de información que celebra el INEGI con organismos o agencias nacionales o extranjeras.</p>	
			<p>VIII.1.1.4 Hacer público el sistema de compilación normativa del SNIEG.</p>	
			<p>VIII.1.1.5 Atender las solicitudes de Información de Interés Nacional provenientes del extranjero.</p>	
			<p>VIII.1.1.6 Difundir el Catálogo Nacional de Indicadores.</p>	
		<p>VIII.1.2 Contar con el 100% del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica (SPIEG) por medio de los centros de consulta y comercialización del INEGI, con el servicio de consulta de la IIN, sus metodologías y los documentos relacionados con éstas y el Catálogo Nacional de Indicadores.</p>	<p>VIII.1.2.1 Poner a disposición de los usuarios la IIN, a través de los centros que establezca el INEGI.</p>	



Alineación PNEG-PAEG

PNEG				PAEG
 Objetivo IX	Proyecto	Meta	Actividades Generales	Actividad Específica
<p>IX. Propiciar el desarrollo y la formación de capital humano de las Unidades del Estado en los temas requeridos por el SNIEG, mediante el diseño e implementación de un esquema que apoye e impulse su consolidación.</p>	<p>IX.1 Formación y perfeccionamiento de las capacidades técnicas de los servidores públicos de las Unidades del Estado.</p>	<p>IX.1.1 Instrumentar un programa básico de capacitación dirigido a los servidores públicos de las UE integrantes del SNIEG.</p>	<p>IX.1.1.1 Capacitar y actualizar a los funcionarios adscritos a las Unidades del Estado, para mejorar su desempeño en beneficio de las Actividades Estadísticas y Geográficas que realiza el propio Sistema.</p>	



Alineación PNEG-PAEG

PNEG				PAEG
 Objetivo X	Proyecto	Meta	Actividades Generales	Actividad Específica
<p>X. Implementar un programa de investigación en materia de información estadística y geográfica en colaboración con los principales centros de enseñanza e investigación nacionales e internacionales para apoyar el desarrollo del SNIEG.</p>	<p>X.1 Investigación en materia de producción de información estadística y geográfica.</p>	<p>X.1.1 Ejecutar un programa de investigación en materia de información estadística y geográfica para el mejoramiento del Sistema en la producción y difusión de IIN, aprobado por la Junta de Gobierno</p>	<p>X.1.1.1 Realizar investigaciones sobre nuevas metodologías para la producción y difusión de Información Estadística de Interés Nacional para mejorar el Sistema.</p>	
			<p>X.1.1.2 Realizar investigaciones sobre nuevas metodologías para la producción y difusión de Información Geográfica de Interés Nacional para mejorar el Sistema.</p>	
			<p>X.1.1.3 Analizar y adecuar al ámbito nacional, las recomendaciones que emitan los organismos internacionales respecto a la generación de información estadística y geográfica, para mejoramiento del Sistema.</p>	



Alineación PNEG-PAEG

PNEG				PAEG
 Objetivo XI	Proyecto	Meta	Actividades Generales	Actividad Específica
XI. Ampliar y fortalecer espacios de diálogo con entidades federativas y municipios mediante su participación en los órganos colegiados del SNIEG para armonizar su producción de información estadística y geográfica.	XI.1 Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG).	XI.1.1 Suscribir 32 convenios de constitución de los CEIEG, en el marco de la LSNIEG.	XI.1.1.1 Promover y suscribir convenios, en el marco de la LSNIEG, para la continuidad y operación de los CEIEG.	
			XI.1.1.2 Operar y dar seguimiento a los CEIEG.	
		XI.1.2 Contar con el 40% de los programas de Estadística y Geografía de los CEIEG.	XI.1.2.1 Elaborar los Programas Estatales de Estadística y Geografía de los CEIEG.	

